

**INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACIÓN Y ABONO DE TASAS
CORRESPONDIENTES A LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS DE
TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA COMUNIDAD DE
CASTILLA Y LEÓN PARA EL AÑO 2016 (Orden EDU/509/2016, de 7 de Junio)**

Contenido

1.	INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS DE ACCESO	2
2.	EXENCIONES Y BONIFICACIONES DEL PAGO DE LAS TASAS	2
3.	DOCUMENTO JUSTIFICATIVO DE LIQUIDACIÓN E INGRESOS DE TASAS (MODELO 046).....	3
3.1.	Modelo 046 On line. Acceso sin certificado, para pago en entidad bancaria	4
3.2.	Pago en la Entidad Bancaria y Presentación del Modelo	7
3.3.	Modelo 046 para Pago Telemático. Acceso con certificado/DNI electrónico.	8
3.3.1.	Proceso de pago telemático	9
3.3.2.	Justificante de pago	11
3.3.3.	Detalle del pago	11

1. INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS DE ACCESO

Para concurrir a las pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior de formación profesional del sistema, los interesados formalizarán una solicitud de inscripción en el modelo de Anexo que corresponda:

- Anexo III.A) para la obtención del título de Técnico de Formación Profesional.
- Anexo III.B) para la obtención del título de Técnico Superior de Formación Profesional.

Los modelos estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, (www.tramitacastillayleon.jcyl.es), en el portal de educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es) y en los puntos de información y atención al ciudadano de esta administración.

La solicitud deberá ir acompañada de la documentación acreditativa que se indica en el apartado quinto de la orden EDU/509/2016, de 7 de junio.

Según lo dispuesto en la Orden EYH/28/2016, de 21 de enero, por la que se acuerda la publicación de las tarifas de las tasas vigentes a partir del día 1 de enero de 2016, la participación en las pruebas para la obtención del título de Técnico de Formación Profesional conlleva el abono de una tasa, que es de 7,50 € por cada módulo y de 45,00 € por curso completo, y la participación en las pruebas para la obtención del título de Técnico Superior de Formación Profesional conlleva el abono de una tasa, que es de 10,00 € por cada módulo y de 50,00 € por curso completo, en concepto de inscripción.

En base a la citada norma, el solicitante presentará, entre otros documentos acreditativos, el **documento justificativo de liquidación e ingreso de tasas (modelo 046)**.

La solicitud de inscripción, junto con el documento justificativo de liquidación e ingreso de tasas y el resto de la documentación, se presentará preferentemente en la secretaría del centro donde vaya a celebrarse la prueba de los recogidos en el Anexo I de la orden de convocatoria, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, en el plazo establecido.

2. EXENCIONES Y BONIFICACIONES DEL PAGO DE LAS TASAS.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 139 de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de Castilla y León, en la redacción dada por la Ley 11/2013, de 23 de diciembre, de Medidas Tributarias y de Reestructuración del Sector Público Autonómico, relativo a exenciones y bonificaciones:

- a) Están exentos del pago de esta tasa los sujetos pasivos pertenecientes a familias numerosas de categoría especial, gozando de una bonificación del cincuenta por ciento de la cuota los sujetos pasivos pertenecientes a familias numerosas de categoría general.
- b) Están exentos del pago de esta tasa los sujetos pasivos que presenten una discapacidad reconocida igual o superior al 33 por ciento y las personas que han sufrido daños físicos y/o psíquicos como consecuencia de la actividad terrorista, así como el cónyuge y los hijos de aquéllos que hayan fallecido en acto terrorista o que han sufrido daños físicos y/o psíquicos como consecuencia de la actividad terrorista.

La justificación de pertenencia a familia numerosa se realizará aportando el título oficial de familia numerosa o documento equivalente o autorizando a la Consejería de Educación a comprobar la información, en caso de ser de Castilla y León.

3. DOCUMENTO JUSTIFICATIVO DE LIQUIDACIÓN E INGRESOS DE TASAS (MODELO 046).

El modelo 046 se encuentra publicado en el Portal Tributario de la Junta de Castilla y León:
<http://www.tributos.jcyl.es/>

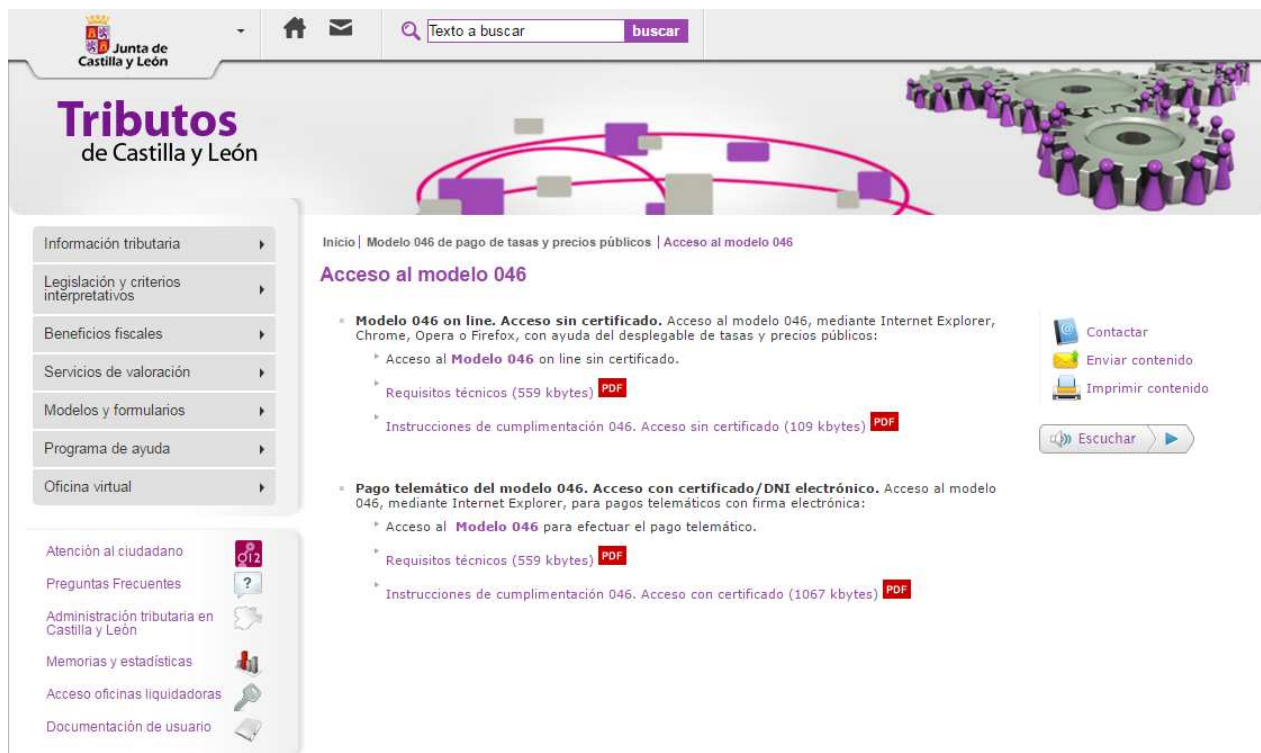


The screenshot shows the website 'Tributos de Castilla y León'. At the top, there is a search bar with the text 'Texto a buscar' and a 'buscar' button. Below the search bar, the website title 'Tributos de Castilla y León' is displayed. On the left side, there is a navigation menu with the following items: 'Información tributaria', 'Legislación y criterios interpretativos', 'Beneficios fiscales', 'Servicios de valoración', 'Modelos y formularios', 'Programa de ayuda', and 'Oficina virtual'. Below the menu, there are sections for 'Atención al ciudadano' (with a '012' icon), 'Preguntas Frecuentes', 'Administración tributaria en Castilla y León', 'Memorias y estadísticas', and 'Acceso oficinas liquidadoras'. The main content area features a large 'MODELO 046' graphic. To the right of the graphic, there are four service tiles: 'Servicios de valoración' (with a calculator icon), 'Oficina virtual' (with a person at a computer icon), 'Modelo 046' (with a large '046' icon), and 'Modelos y formularios' (with a tablet and papers icon). On the far right, there is a 'De interés' section with links to 'Programa de ayuda', 'Entidades financieras', 'Pago de tributos locales', and 'Tablón de anuncios'. At the bottom, there is a 'Destacados' section with a list of news items.

Se accede seleccionando **MODELO 046** desde el menú central o desde el marco de la izquierda seleccionando: “Modelos y formularios” / “Modelos de autoliquidación válidos para su cumplimentación y posterior presentación” / “Modelo 046”.

Seleccionaremos el vínculo: “Acceso al modelo 046” donde disponemos de dos opciones:

- **Modelo 046 on line. Acceso sin certificado:** mediante Internet Explorer, Chrome, Opera o Firefox, con ayuda del desplegable de tasas y precios públicos.
- **Pago telemático del modelo 046. Acceso con certificado/DNI electrónico:** mediante Internet Explorer, para pagos telemáticos con firma electrónica.



Junta de Castilla y León

Tributos de Castilla y León

Inicio | Modelo 046 de pago de tasas y precios públicos | Acceso al modelo 046

Acceso al modelo 046

- **Modelo 046 on line. Acceso sin certificado.** Acceso al modelo 046, mediante Internet Explorer, Chrome, Opera o Firefox, con ayuda del desplegable de tasas y precios públicos:
 - * Acceso al **Modelo 046** on line sin certificado.
 - * Requisitos técnicos (559 kbytes) **PDF**
 - * Instrucciones de cumplimentación 046. Acceso sin certificado (109 kbytes) **PDF**
- **Pago telemático del modelo 046. Acceso con certificado/DNI electrónico.** Acceso al modelo 046, mediante Internet Explorer, para pagos telemáticos con firma electrónica:
 - * Acceso al **Modelo 046** para efectuar el pago telemático.
 - * Requisitos técnicos (559 kbytes) **PDF**
 - * Instrucciones de cumplimentación 046. Acceso con certificado (1067 kbytes) **PDF**

Contactar
Enviar contenido
Imprimir contenido
Escuchar

El Modelo 046 consta de los siguientes 3 documentos que deben estar cumplimentados con la misma información al objeto de evitar posibles errores en su tramitación:

- EJEMPLAR PARA EL INTERESADO
- EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD COLABORADORA
- EJEMPLAR PARA EL CENTRO GESTOR

3.1. Modelo 046 On line. Acceso sin certificado, para pago en entidad bancaria

El modelo 046 se genera a través de una aplicación web diseñada a tal efecto para la cual no es necesario certificado digital. El acceso **sin certificado** únicamente habilita al usuario para la cumplimentación e impresión del modelo para el pago presencial del mismo en la entidad financiera correspondiente, **sin opción para efectuar el pago telemático**.

El modelo 046 es dinámico. El usuario desplegará el listado de los campos y selecciona sobre la pantalla.

Imagen del formulario 046:

Modelo 046	Atención a usuarios 012 / 983 324 862 Ayuda Contáctenos Salir
Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos	
Datos para la generación de la Tasa/Precio Público	
* Campos obligatorios	
Declarante / Sujeto Pasivo	
NIF*:	Apellidos y nombre o razón social*:
Dirección*:	Nº*:
Puerta:	Provincia*:
Municipio*:	
Cod.Postal*:	
Datos específicos	
Fecha de devengo*:	Provincia en la que radica el Órgano Gestor*:
Centro Gestor*:	Código Territorial:
Órgano Gestor:	
Tasa/Precio Público*:	
Seleccionar Tasa/Precio Público*	

El modelo 046 consta de los siguientes campos:

Declarante / Sujeto pasivo:


Se consignarán los datos identificativos del obligado al pago, esto es, de la persona física que solicita la inscripción en las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional inicial del sistema educativo, a las enseñanzas deportivas y a las formaciones deportivas en periodo transitorio (NIF, Apellidos y nombre ...)

Datos específicos:

- **Fecha de devengo:** se consignará la fecha en que se rellene el modelo.
- **Provincia en la que radica el Órgano Gestor:** se consignará la provincia a la que pertenece el centro educativo donde va a celebrarse la prueba.
- **Centro Gestor:** seleccionar: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
- **Órgano Gestor:** se consignará la Dirección Provincial de Educación de la provincia a la que pertenece el centro educativo donde vayan a celebrarse las pruebas.
- **Código Territorial:** Este campo se rellenará automáticamente una vez conste toda la información obligatoria del apartado "Datos específicos"
- **Tasa/Precio Público:** Se escoge uno de los dos conceptos alternativamente.

Después se ha de pinchar en "Seleccionar tasa/precio público".

Marcar la tasa correspondiente por módulos o curso completo mediante el menú desplegable, según la siguiente imagen:

Tasa/Precio Público*: Tasa Precio Público 

Seleccionar Tasa/Precio Público*

- 307.2.0 Tasa por la expedición de títulos y certificados y por la realización de pruebas en el ámbito de las enseñanzas no universitarias.
 - Expedición de títulos y certificados.
 - Realización de pruebas
 - Pruebas para el acceso a ciclos formativos de formación profesional inicial, de enseñanzas deportivas y de formaciones deportivas en el periodo transitorio:
 - Pruebas para la obtención del título de Técnico de Formación Profesional:
 - Por cada módulo
 - Por curso completo
 - Pruebas para la obtención del título de Técnico Superior de Formación Profesional:
 - Por cada módulo
 - Por curso completo
 - 307.2.0 Tasa por la evaluación o emisión de informes previos a la contratación de determinadas modalidades de personal docente e investigador por parte de las Universidades.
 - Si la tramitación en alguna de las fases del procedimiento se hace de manera presencial
 - Si la tramitación de todo el procedimiento se hace de forma telemática

Detalle de la Liquidación:

- **Denominación de la Tasa/Precio Público:**

Los datos de este campo se insertan automáticamente tras seleccionar la tasa o precio público correspondiente.

- **Descripción del servicio solicitado:**

En este campo se consignará el siguiente texto según la tasa seleccionada:

- Título de Técnico

Pruebas para la obtención del título de Técnico de formación profesional.

- Título de Técnico Superior

Pruebas para la obtención del título de Técnico Superior de formación profesional.

- **Beneficios fiscales.**

- Marcar si se solicita bonificación de tasas o exención, seleccionando el motivo.
- En caso de exención no es necesaria su presentación en la entidad bancaria, pero si debe acompañarse a la solicitud junto con la documentación justificativa de la exención prevista en la convocatoria.

- **Liquidación:**

- Número de unidades: en el caso de seleccionar *tasas por cada módulo*, consignar el número de módulos de los que se examina, para obtener el "TOTAL A INGRESAR".
- Importe unitario y TOTAL A INGRESAR: estas casillas se rellenan automáticamente.

Representante:

- Han de introducirse los datos de la persona que presenta la solicitud

Una vez rellenos todos los datos seleccionar el botón "Imprimir cumplimentado"

- **Imprimir cumplimentado:** Se genera un PDF con todos los campos informados en la totalidad de ejemplares. Una vez impreso, es necesario introducir la entidad financiera y el número de cuenta manualmente.

3.2. Pago en la Entidad Bancaria y Presentación del Modelo

Cumplimentado el Modelo 046, se realizará el ingreso de tasas en la cuenta de la entidad financiera asignada a la provincia a la que pertenece el centro educativo donde vaya a realizarse la prueba.

Las entidades financieras y números de cuenta para el ingreso de tasas correspondientes a cada una de las Direcciones Provinciales se detallan en la siguiente tabla:

ENTIDADES FINANCIERAS Y NÚMEROS DE CUENTA

DIRECCIONES PROVINCIALES DE EDUCACIÓN	ENTIDAD FINANCIERA	Código IBAN
ÁVILA	BANKIA	ES04-2038-7742-33-6400001552
BURGOS	IBERCAJA, S.A.	ES42-2085-4891-83-0332774765
LEÓN	ESPAÑA-DUERO GRUPO UNICAJA	ES41-2108-4280-63-0033082259
PALENCIA	ESPAÑA-DUERO GRUPO UNICAJA	ES55-2108-4538-72-0033083313
SALAMANCA	ESPAÑA-DUERO GRUPO UNICAJA	ES41-2108-2200-46-0031177834
SEGOVIA	BANKIA	ES71-2038-7669-60-6000013473
SORIA	ESPAÑA-DUERO GRUPO UNICAJA	ES29-2108-2900-13-0031166492
VALLADOLID	ESPAÑA-DUERO GRUPO UNICAJA	ES53-2108-4401-11-0033085525
ZAMORA	ESPAÑA-DUERO GRUPO UNICAJA	ES39-2108-4600-23-0033085230

Realizado el abono y validado el documento, se adjuntará a la solicitud el ejemplar correspondiente a la Administración.

3.3. Modelo 046 para Pago Telemático. Acceso con certificado/DNI electrónico.

Para realizar el pago telemático el usuario deberá disponer de certificado digital de persona física, o DNI electrónico. Al escoger la opción de acceso al modelo 046 con certificado, si el usuario tiene varios certificados instalados en el navegador Internet Explorer, es necesario escoger aquel con el que se quiera realizar el trámite.

Cuando solo existe un certificado, directamente se accede al modelo 046, mostrándose un formulario.

En el caso de no poder acceder a la aplicación se deberá comprobar que cumple con todos los requisitos especificados en el documento de ayuda que aparece en la web: “*Requisitos técnicos*”.



El formulario 046 es dinámico. El usuario desplegará el listado de los campos y selecciona sobre la pantalla. Para su correcta cumplimentación se deberá remitir al apartado 3.2. de este documento: **Modelo 046 on line. Acceso sin certificado.**

De igual modo, esta opción de cumplimentación le permitirá imprimir el modelo 046 en blanco o imprimirlo ya cumplimentado como en el resto de opciones ya descritas anteriormente.

En el caso del pago telemático no se realiza un pago en la cuenta que aparece en la convocatoria, sino un cargo en la cuenta corriente del ciudadano que pague la tasa. Por ello, se deberá tener en cuenta que las entidades financieras que admiten el pago telemático son las indicadas a continuación:

- Caja EspañaDuero.
- Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (Cajamar).
- Banco Popular Español, S.A. (Banco Popular).
- Bankia, S.A. (Bankia).
- CaixaBank, S.A. (CaixaBank).
- Targobank, S.A.
- Caja de Ahorros y M.P. de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja).
- Banco Sabadell, S.A. (Banco Sabadell).

Una vez cumplimentado el modelo 046, para iniciar el proceso de pago, seleccionar el botón “**pago telemático**”.

3.3.1. Proceso de pago telemático

1º. Confirmación: Por parte del usuario de los datos mostrados en pantalla, con la posibilidad de “visualizar”, en este momento, el pdf con todos los datos del modelo 046 para verificarlos antes de proceder al pago.



Autoliquidaciones ✓ Deudas tributarias ✓ Gestión Contrato ✓

Atención a usuarios
012 / 983 324 862
Ayuda | Contáctenos | Salir

Proceso de pago/presentación Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos

Fecha: 22/02/2013 Nº total: 1 Importe total: 15,25 (€)

1 Confirmación 2 Entidad financiera 3 Firma 4 Resultado

Autoliquidaciones seleccionadas:

<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo	Nº autoliquidación	Fecha devengo	Sujeto pasivo/declarante	Importe (€)
<input checked="" type="checkbox"/>	046	046T000000BB1	21/02/2013	APELLIDO APELLIDO NOMBRE	15,25

Cancelar Visualizar Siguiente

2º. Entidad financiera: Se introducen los datos de la entidad financiera y de la cuenta o tarjeta con la que vaya a realizarse el cargo

Proceso de pago/presentación Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos

Fecha: 22/02/2013 Nº total: 1 Importe total: 15,25 (€)

1 Confirmación **2 Entidad financiera** 3 Firma 4 Resultado

* Datos obligatorios

Elija la entidad financiera*:

Tipo de cargo:

En la cuenta corriente con CCC: 2122 / / /

En la cuenta corriente asociada a la tarjeta nº: / / / Fecha de caducidad: Mes: Año:

El usuario conoce y acepta que la identificación realizada por la Junta de Castilla y León es suficiente a los efectos de operar con la Entidad Financiera por él elegida. Por lo tanto, la Entidad Financiera queda exenta de toda responsabilidad por los cargos indebidos o erróneos que se realicen en su cuenta como consecuencia de la utilización del Sistema.

Asimismo, en consecuencia, de conformidad con la normativa aplicable, el usuario autoriza a la Entidad Financiera, en este acto y de forma irrevocable, el cargo del importe resultante de la autoliquidación, en la cuenta indicada o asociada a la tarjeta.

Pulse **Siguiente** para continuar con el proceso de liquidación y **Cancelar** para suspenderlo.

Anterior Cancelar Siguiente

3º. Firma: Se verifican los datos de la autoliquidación y se pulsa en el botón “Firmar y Aceptar”. Con el resumen de todos los datos del pago en pantalla, se “acepta” la conexión con la entidad financiera para que se realice el cargo indicado.

Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos

Proceso de pago/presentación

Fecha: 22/02/2013 Nº total: 1 Importe total: 15,25 (€)

1 Confirmación 2 Entidad financiera **3 Firma** 4 Resultado

* El usuario manifiesta que está conforme con la presentación ante la Junta de Castilla y León de las autoliquidaciones cuyo número, sujeto pasivo, importe y fecha de devengo se muestran a continuación, y en su caso el pago de su importe en la cuenta indicada o asociada a la tarjeta. Pulse Firmar y Aceptar para continuar con el proceso de pago/presentación o cancelar para suspenderlo.

Importe total: 15,25
 Número de cuenta: 2122-0000-90-0000000000

Modelo	Nº autoliquidación	Fecha devengo	Sujeto pasivo/declarante	Importe (Eur.)
046	046T000000BB1	21/02/2013	APELLIDO APELLIDO NOMBRE	15,25

Hora de firma: 22 de febrero de 2013 - 10:14:40 AM

Certificado: NOMBRE DE LA CAMARA ESPAÑOL PRUEBA JUAN ANTONIO - NIF 00000000T

4º. Resultado: En caso de finalizar con éxito la operación, el “resultado” sería el que se muestra en pantalla, donde se recoge el NRC (número de referencia completo) emitido por la entidad financiera y que justifica el pago del modelo 046. El estado de la autoliquidación es “pagado”.



Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos

Proceso de pago/presentación

Fecha: 22/02/2013 Nº total: 1 Nº correctas: 1 Nº incorrectas: 0 Importe total: 15,25 (€)
 Entidad financiera: TBS-BANK Cuenta de cargo: 2122/0000/90/0000000000

1 Confirmación 2 Entidad financiera 3 Firma **4 Resultado**

Modelo	Nº autoliquidación	Fecha devengo	Sujeto pasivo/declarante	Importe (€)	Estado	NRC - NJC
<input checked="" type="checkbox"/>	046	21/02/2013	APELLIDO APELLIDO NOMBRE	15,25	Pagado	046T000000BB1L46DCB23A

3.3.2. Justificante de pago

Una vez finalizado con éxito el proceso de pago, el usuario puede obtener, en cualquier momento a través de la Oficina Virtual, el justificante de su autoliquidación, que consiste en un pdf con el código de barras y el número de autoliquidación, que en el pie incorpora los datos del ingreso realizado y el NRC.

Pruebas de acceso a selección de personal funcionario, según convocatoria de 13/04/2011 Grupo C	
Beneficios fiscales <u>Bonificaciones</u> Motivo de la bonificación: Porcentaje de bonificación: <u>Exenciones</u> Motivo de la exención:	Liquidación Número de unidades: Importe unitario: Importe: 15,25 TOTAL A INGRESAR: 15,25
Datos del ingreso	
Fecha de ingreso: 22/02/2013	
Importe ingresado: 15,25	
Cuenta de cargo: 2122/0000/90/0000000000	NRC: 046T000000BB1L46DCB23A

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO. CARTA DE PAGO

3.3.3. Detalle del pago

En el momento en que se muestra el “resultado” del proceso de pago, es posible acceder también a un mayor detalle del proceso de pago, tanto en el caso de finalizar el proceso con éxito, como en el caso de producirse cualquier error.



Autoliquidaciones
 Deudas tributarias
 Gestión Contrato

Atención a usuarios: 012 / 983 324 862
Ayuda | Contáctenos | Salir

Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos

Proceso de pago/presentación - Detalle

Fecha: 22/02/2013 Nº total: 1 Nº correctas: 1 Nº incorrectas: 0 Importe total: 15,25 (€)
 Entidad financiera: TBS-BANK Cuenta de cargo: 2122/0000/90/0000000000

Informe:

Autoliquidación: 046T000000BB1
 Referencia: 046T000000BB1
 Sujeto pasivo: APELLIDO APELLIDO NOMBRE
 Tipo de tributo: 046
 Importe de la liquidación: 15,25 (€)
 Fecha devengo: 21/02/2013
 Estado: Pagado
 NRC: 046T000000BB1L46DCB23A
 NJC: